

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea..... » 30
En segunda plana o entre noticias, id. » 25
En tercera plana (sección anuncios)... » 10
En cuarta plana, y comunicados, precio convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO.

Información telegráfica y telefónica

Se compra

en Avila dehesa de pastos.

Dirigir ofertas detalladas a D. Ricardo González Miramón, Divino Pastor, 22, Abogado, Madrid, o a D. Juan S. Rivera, Abogado, Piedrahita.

EL MOMENTO POLÍTICO

LA CRISIS GRANDE

En un país tan falto de sensibilidad política como el nuestro raras veces han respondido las crisis gubernamentales a efectos lógicos. Las situaciones se han producido, se han prolongado o se han truncado bruscamente siempre o casi siempre, según causas subrepticias sin acuerdo ninguno con las pulsaciones de la opinión pública.

Ahora mismo, por el solo afán de gobierno que sienten todos los partidos—los partidos gubernamentales y los que no han recibido todavía la consagración del Poder—, se viene hablando hace tiempo de crisis. Se espera. Se desea. Se masca ya. Y no se aguarda una sencilla crisis en que todo quede siguiendo el mismo orden de cosas. Se confía en una crisis que lo cambie todo, que lo subvierta todo—claro que se trata de una subversión burocrática y por tanto sin más turbulencias que las lamentables cesantías; pero, en fin, el hecho es que se tiene de esa crisis inminente una idea de tales proporciones, que se ha dado en motejarla de crisis grande. Las crisis grandel Y se asegura que va a estallar de un momento a otro.

Es tanta la sugestión que en el ambiente político ha logrado producir esta idea, que hasta el mismo Gobierno no se recata de decir que no se cree con la fortaleza necesaria, y obra como coaccionado por la inminencia de su caída.

Un cronista madrileño pedía para el Gabinete de Allendesalazar, una fábrica de votos de confianza situada en las afueras de la población para que el ruido de la oratoria no molestase al vecindario y con esto se quería aludir a la falta de seguridad de este Gobierno.

Pero, precisamente porque el mismo Gobierno se cree interino, precisamente por no ofrecer resistencia a los demás partidos en situación de gobernar, a última hora hay quien asegura que es interinidad va a prolongarse. Es más, personas bien enteradas

afirman que podría muy bien ser que una vez realizada la obra de la aprobación de los presupuestos y ya normalizada la situación económica, no ocurriese nada de particular y continuase por una larga temporada disfrutando del Poder—si gobernar es disfrutar el Gabinete actual.

Es difícil en nuestro país establecer hipótesis y más en el terreno político. Pero un hecho cierto se produce y va a tomar cuerpo inmediatamente.

Se trata del viaje oficial del Rey de España a Francia y Bélgica y de la devolución de esta visita con un viaje del Rey de Bélgica y de M. Deschanel a España.

Estos viajes, por su carácter oficial, tienen toda la trascendencia internacional que es de suponer. Si el Gabinete de Allendesalazar prepara el del Soberano español es de creer que la política no impedirá que este mismo Gobierno afiance la obra que haya podido comenzar.

Aprobados los presupuestos ¿se esfumará el espectro de la crisis? El tiempo lo dirá.

Los mercados de trigos

Todos los mercados productores de trigo lo cotizan con gran firmeza, siendo abundante la demanda y restringida la oferta.

El precio para ventas al detall en el mercado de Valladolid fluctúa entre 103 y 104 reales fanega, y un par de reales más en operaciones por partidas, según clase y procedencia, sobre vagón en estación origen.

Otras plazas ofrecen: Palencia, a 9/ y 98 reales fanega; Aranda de Duero, a 101; Medina, a 104; Zamora, a 96; Benavente, a 101; Rioseco, a 100; Peñafiel, a 102; Burgos, a 108; mocho y rojo, a 95; Miranda, 98; Torquemada, a 96; Astudillo, a 95; Ledesma, a 104.

En los mercados aragoneses es regular la contratación de trigos, pagándose los 100 kilos, según clase y procedencia, de 54 a 57 pesetas, con tendencia a mayores precios.

En la plaza de Sevilla se cotizan los 100 kilos de trigo de 63 a 64 pesetas.

En Huelva (Jaén) se pagan los trigos recios a 21 pesetas fanega.

En Barcelona se han hecho algunas ventas de trigo argentino que se cotiza oficialmente, en alza, a 61-50 pesetas los 100 kilos. Es absoluta la carencia de ofertas de trigos castellanos a pesar de que serían pagados a buenos precios.

En Francia se ha recibido durante la semana mayor número de partidas de trigos extranjeros, pero los arribos son irregulares. En algunos departamentos se han hecho ofertas de trigos nacionales, lo que ha aliviado bastante la situación de las plazas, que se ven obligadas a vivir completamente al día.

Nueva York cotiza los 100 kilos de trigo a 137'60 francos; Buenos Aires, a 99'36, y Rosario, a 96'25.

Todo para sus obreros

Dicen de Santander que en la fábrica de petróleo del Astillero se ha recibido la noticia del fallecimiento en Francia del propietario, don Enrique Deustch Meurthe, que dispone en su testamento la donación de toda su fortuna a los obreros que trabajan en sus fábricas de España y Francia.

A cada uno de los obreros de esta población que trabajan en sus fábricas, les corresponden 1.200 pesetas, y cincuenta más por cada hijo de obrero.

Se ha enviado un sentido telegrama de pésame, por parte del personal, a la familia del finado.

AIRES DE LA SIERRA

Acerea de las subsistencias

Un ruego al señor Gobernador civil

O en algunas partes, por algunos Alcaldes, no se interpretan bien las disposiciones del señor Gobernador civil, respecto de las llamadas subsistencias, o nosotros no entendemos una palabra de lo que tales disposiciones mandan. Aun cuando nos inclinamos a creer en lo primero, por discreción y prudencia admitiremos lo segundo.

Se trata, señor Gobernador, del caso siguiente, que no dudamos que V. S. meditará y remeditará, pues conocemos su plausible y perseverante labor al frente del Gobierno de esta provincia y, por eso, en su rectitud y justicia confiamos.

Unos pobres agricultores de Hoyos del Espino, salieron con dos carros de patatas, con el fin de venderlas en algún pueblo de la provincia de Toledo, como lo viene realizando todos los años; pues, acostumbrados, por esta época, sacar sus patatas, única producción agrícola que recolectan, para con su importe cobrar allá y traer a su casa, aceite, hueso de aceituna (que es el pienso para sus cerdos) trigo y otros artículos que aquí no se tienen. Este cambio de productos lo vienen haciendo desde hace siglos; es tradicional, necesario y utilísimo para ellos.

Puestos ya en camino y estando a algunas leguas de su casa, dictó V. S. la circular ordenando, que, para sacar de la provincia determinados productos, entre ellos las patatas, se requiera la guía correspondiente y remitir a la ciudad de Avila el 25 por 100 del total de los productos cuya exportación se intentara. No discutimos hoy esa disposición, aun cuando si se nos ofrece alguna observación que otro día nos permitiremos exponer con todo respeto y razones que estimamos atendibles. Ahora nuestro propósito es otro. Es el de enderezar algún entuerto que, a nuestro juicio, viene cometiendo algún Alcalde.

Al llegar nuestros carreteros, transportadores de las patatas, cerca de Arenas de San Pedro, la Guardia civil de aquel puesto los detiene y como carecían de guía para salir de la provincia, creemos que cumpliendo con su deber (y decimos que creemos, por que parece discutible, si, no traspasando los límites de la provincia, procede la detención y

decomiso, toda vez que aun no se ha infringido la disposición que lo prohíbe; creemos de lógica, principio de toda justicia, que no estando prohibido la venta y circulación dentro de la provincia, mientras no se salga de ésta no se falta a lo dispuesto y no habiendo infracción ¿en qué puede fundarse la pena? decimos que detenidos por la Guardia civil, fueron llevados a Arenas de San Pedro, donde el Alcalde (o quien sus veces hiciera) ordenó que aquellas patatas fuesen depositadas, como así se verificó.

Los carreteros serranos, fieles cumplidores siempre de cuanto la autoridad dispone, solicitaron del Gobierno civil la correspondiente guía y ésta les fué concedida con fecha 20 de febrero y tiene el número 545.

Provisos de ella fueron a sacar sus patatas, pero el señor Alcalde de Arenas dicen que éstas no saldrán de allí, mientras no se presente certificación de haber entregado en la ciudad de Avila el 25 por 100 del total que se había de exportar. Los pobres carreteros hicieron notar que mal podrían llevar las patatas sino se les entregaba; pero, en último término, que ya no les convenía salir de la provincia, dados los contratiempos y perjuicios sufridos, y por lo tanto pedían que se les entregara su género bien para venderlo dentro de la provincia o bien para traerlas a su casa y quitarse de más trastornos. Esta pretensión que creemos justísima, fué denegada por el Alcalde de Arenas, disponiendo que no se entregarían las patatas, y que éstas se venderían en el mismo Arenas al precio de tasa o sea a tres pesetas.

Y resulta señor Gobernador que a esos pobres hombres les pagaban las patatas en su mismo pueblo a tres pesetas y que salían con ellas por obtener algún margen más y proveerse de los artículos que necesitan como al principio apuntamos. Siendo esto así, ¿cómo se quiere que, después de los días que llevan fuera de casa, con sus yuatas y carros, den a tres pesetas en Arenas y a dos en Avila, la arropa de patatas que aquí vale más? Y si al ver los trastornos y quebrantos que se les ha proporcionado quieren volver a su casa con sus productos, no habiendo salido de la provincia y por tanto no habiendo llegado a la comisión de infracción alguna, ¿en virtud de qué ley, disposición o facultad puede un Alcalde decomisar, detener o disponer de esos productos? ¿Qué ley, justicia o razón impide a esos carreteros disponer de lo suyo dentro de la provincia?

De modo que si los dueños de esos productos venden las patatas en Arenas, muy bien, eso sí puede ser; pero venderlas en otro cualquier pueblo del Barranco o del Tiéjar, dentro de la provincia, ya no puede ser; ¿qué lógica es esa? ¿Por qué? ¿por qué lo dispone, ordena y manda el señor Alcalde de Arenas? ¿Y en virtud de qué?

Tal es señor Gobernador lo ocurrido con esos pobres carreteros y por estimarlo de justicia, que sabemos es para V. S. principio inmanente, nos permitimos rogarle que la administre como sabe hacerlo, ordenando que por el Alcalde de Arenas se entreguen esas patatas y que sus dueños hagan de ellas el uso que mejor les cuadre, siempre que no falte a ninguna de las disposiciones de V. S., como jamás lo pretendieron.

Creemos ser atendidos en este ruego, con lo cual se resignan los carreteros detenidos, ya que nadie les indemnizará

de los perjuicios que se les han ocasionado, como en puridad de conciencia, debiera hacerse.

Vega-Alberche.

Los Consejos de Obreros

Simultáneamente han ocurrido dos sucesos de la mayor importancia. En Rusia el Gobierno de los Soviets ha suprimido los Consejos de obreros que se habían encargado de la dirección técnica de las industrias. En Alemania, el Parlamento ha dado su voto a una ley que establece esos organismos.

Nada tan interesante como la aparente paradoja de estos dos hechos bien antitéticos. Al propio tiempo que Rusia, en pleno auge de los demagogos más furiosamente destructores que jamás han gobernado a pueblo alguno de la tierra, vuelve grupas en el camino del caos social y sanciona sus fracasos con rectificaciones sustantivas, Alemania, regida por partidos aunque extremos, evolucionistas, avanza lentamente consagrando etapas de perfección progresiva en paulatina ascensión digna de todas las admiraciones.

Una vez más se demuestra que es más difícil transformar evolutivamente que transformar revolucionariamente. Lo segundo exige tan solo fuerza densa e impulso vigoroso. Con estos elementos, logrado el primer avance, el camino queda abierto para sucesivas embestidas; el lastimado destructor allí puede señorearse con relativa presteza de un Estado reducido a pavesas todo un régimen social y político.

Pero moldear viejas instituciones, adoptándolas a las nuevas necesidades, mermar intereses históricos, acomodándolos a las exigencias del siglo XX; constreñir clases de vetustos privilegios forzándolas a la participación con las clases elaboradas en la moderna democracia, es obra que resulta mucho más difícil, y que ese cambio es más eficaz. La revolución violenta está llamada a deshacer su propia obra muy a menudo; la evolución marcha, marcha siempre.

Así, ahora, con los Consejos de obreros. Los soviets rusos los implantaron desde el primer momento, ¿en qué forma? Como expropiación de los patronos y como expropiación de los talleres. Significaron el reinado inculco de la fiera embravecida y triunfante. Fueron la efectiva consagración, la apoteosis desahogada del proletariado erigido en dictador sin freno ni ley...

A la postre, han tenido que reconocer su fracaso los mismos obreros. No sirvieron para otra cosa que para suprimir la técnica y la autoridad. Fomentaron la indisciplina, desorganizaron la vida fabril, amortiguaron la producción... y engendraron el hambre. Han muerto ajusticiados por sus propios progenitores.

Pero en Alemania surgen de otro modo. No representan un nuevo y omnipotente poder elevado frente a otro que hayan de sustituir. Representan la colaboración amistosa y el consejo cordial del factor «trabajo» cerca del factor «cas pital», y surgen con funciones meramente consultivas y fiscalizadoras, sin detrimento de las ejecutivas y directrices. que jamás podrán empujar patronos y técnicos.

Por ello, estos Consejos de obreros, constituyen una perfección social de la que no será lícito abominar, porque na-

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 11 (16-15.)

Despachando con el Rey

A la hora de costumbre fué a Palacio a despachar con S. M., el jefe del Gobierno.

No sometió a la sanción regia ningún decreto. Después despacharon con el Rey los ministros de turno, que lo eran los de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos, quienes sometieron a la firma del Monarca varios decretos de sus respectivos departamentos.

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Igualmente lo tratado por ambos consejeros, suponiéndose que hablarían de Presupuestos.

En la Presidencia

El Ayuntamiento de Melilla

En la Presidencia se han recibido multitud de telegramas de las autoridades y fuerzas vivas de Melilla, pidiendo al Gobierno que no resuelva el asunto del Ayuntamiento de aquella plaza hasta tanto no reciba el oportuno informe del Alto Comisario de España en Marruecos.

Visitando al Presidente

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros el capitán general de la segunda región, general Arizón.

La tasa del azúcar

La «Gaceta» de hoy inserta una Real orden del Ministerio de Abastecimientos, señalando el día 15 de los corrientes para que se reúna la Junta consultiva reguladora de la tasa del azúcar.

El Asocio de Avila.—Protesta contra una ingerencia del Gobernador

Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación una numerosísima comisión de representantes de los pueblos que constituyen el Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, a quienes acompañaron el Senador y Diputados a Cortes de esa provincia, con objeto de protestar de la ingerencia del gobernador civil Sr. Mazzantini, en los asuntos de dicho Asocio, protestando así mismo, de haber acordado dicha autoridad la suspensión de la junta que tenían convocada.

El Sr. Fernández Prida prometió estudiar el asunto y resolverle en justicia.

De Estado

Tranquilidad en Portugal

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro Cónsul en Lisboa, dando cuenta de que el estado de las huérgas en aquella nación continúa como en los días anteriores y que reina tranquilidad en todo el territorio.

Clausurade una asamblea

También se han recibido noticias de Berna participando que se ha celebrado con gran solemnidad la sesión de clausura de la Asamblea de la Asociación general de la Cruz Roja.

En dicha sesión pronunció un patriótico discurso el representante de España general Milla.

El Congreso penitenciario

La Junta organizadora del tercer Congreso penitenciario español, ha visitado esta mañana al ministro de Gracia y Justicia, de quien interesó preste todo su apoyo a fin de que los actos que se celebren tengan el mayor realce posible.

Acompañó a los visitantes el señor Aibó, que aprovechó la ocasión para cambiar impresiones con el ministro respecto al Tribunal para niños, que hace tiempo tiene existencia legal, y cuyo funcionamiento no ha llegado aún a implantarse.

El Sr. Garnica prometió que se proponía que dicho Tribunal actuara a la mayor brevedad.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 12 (17-15.)

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cantales de hoy', 'Exterior', 'Asorizables', etc.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las tres cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

En el banco azul el Sr. Allendesalazar.

Deanimación,

El presidente de la Cámara lee los nombres de 48 diputados que tienen pedida la palabra, dándose el caso extraordinario de que ninguno se halle presente.

El Sr. Ayuso pide al Gobierno que justifique los gastos ocasionados con motivo de la canonización del Besto Juan de Avila.

Reclama también el diputado republicano el expediente incoado contra el Alcalde de Villacarrillo con motivo de los atropellos de que hizo objeto al señor Besteiro.

(Sigue la sesión.)

SENADO

A las tres treinta abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul, los señores Lema, Fernández Prida, Ortuño y Rivas.

El Sr. Casdella interesa la intervención del Gobierno para resolver la huel-

ga de mineros en varios pueblos de Granada, de los cuales dice que están sometidos al paro forzoso por la dificultad de los transportes.

El ministro de Fomento promete estudiar el medio de resolver el conflicto.

Los Presupuestos

La comisión dictamina el del Ministerio de Abastecimientos.

Esta mañana se ha reunido nuevamente la Comisión de Presupuestos, dictaminando el referente al de Abastecimientos, que fué informado por el subsecretario de aquél departamento ministerial.

La mayoría de la comisión mostró un criterio opuesto a la estabilidad de los empleados de otros Ministerios afectos al de Abastos, señalando una cantidad global para gratificaciones.

Por el contrario opina que los temporeros deben ser estables, por pertenecer exclusivamente a dicho departamento.

El diputado socialista Sr. Prieto, como miembro de la comisión, formulará voto particular con relación a este asunto.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 13. Sábado. Ayuno. Santos Nicéforo, Marcos, Sabino y Ramiro.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Beata y Noza. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y serva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

Ejercicios de Cuaresma

En las parroquias al anochecer, el Santo Rosario. La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—4. Trigo, entrada 700 fanegas, vendiéndose de 98 a 99 reales fanega. Cebada, 100, de 62 a 63 id. Centeno, 120 de 76 a 77 id. Algarrobas, 300, de 69 a 70 id. Guisantes, 150, de 79 a 81 id. Harina de 1.ª a 32 reales arroba. Idem de 2.ª a 31 id. id. Idem de 3.ª a 30 id. id. Hay ofertas de trigo a 103, reales fanega.

Pagan a 93 y 99 según clase. Compras escasas por la dificultad de exportar.

Tiempo: lluvioso y templado.

Aspecto de los campos: excelente.

El mercado correspondiente a la presente semana se ha visto más concurrido que el anterior.

Las entradas de granos han sido regulares, habiéndose vendido todo a los precios fijados.

Cantalapiedra.—7.

Trigo entrada 231 fanegas, de 99 a 100 reales las 91 libras.

Centeno 45 de 81 a 82 reales las 92 libras.

Cebada 160 de 54 a 55 reales la fanega.

Algarrobas 75 de 72 a 73 id.

Harina de 1.ª a 35 reales arroba.

Compras encalmadas.

Tiempo de fuertes vientos.

Aspecto de los campos, bueno.

Arenas de San Pedro 29.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo e 94 libras o 43/24 kilogramos desde 24/30 pesetas.

Harina de trigo desde 8/25 pesetas los 11/5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32/20 kilogramos (70 libras) desde 12/00 pesetas.

Acete cántara de 16/13 litros desde 32 id.

Vino desde 8 pesetas los 16/13 litros

Carne de cerdo desde 4 pesetas el kilogramo.

Idem de macho cabrío desde 2/60 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2/80 idem

Leche de cabra, desde 70 céntimos el litro.

Huevos desde 4 pts. la docena.

Garbanzos desde 14 pesetas la arroba.

Patatas, desde 2/75 pesetas arroba.

Nos ha venido Dios a ver

El asunto del calzado aquí está solucionado con la gran liquidación que hay de zapatos y botas en Reyes Católicos 20 Sucesor de Simón Rojas.

Tomás Martín

20, REYES CATÓLICOS, 20

TOS-GATARROS-GRIPPE

se previene y cura con las pastillas Klam. Dos reales la caja en todas las farmacias y en Avila Farmacia Paradinas, Alcázar 3.

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lastrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

CENTRALES

Eléctricas. Instalaciones completas, con motores a gas pobre o Diesel de aceite crudo.

Centrales hidroeléctricas, con turbinas hidráulicas para todos los saltos y caudales de aguas.

Motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Motores a gas pobre y de aceite crudo.

Molinos harineros Tallershall a gran rendimiento. Catálogo gratis.

Motores de gasolina.

El material industrial (Compañía anónima). Bilbao

Capital: 2.000.000 de pesetas

Sucursal de Madrid, Veneras, 2. Teléfono, 2.225 M.

(Se solicitan Agentes activos para al provincia.)

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

SECCION DE ANUNCIOS

¡Enfermos!... no olvidar

La Radiosa-Valle

da vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso.—CURA la neurastenia, anemia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano.

Sin rival para convalecientes y personas débiles.

Devuelve: **EL APETITO, EL SUEÑO, LA SALUD...**

Depósito: Madrid, Almirante 23, Farmacia y en buenas Farmacias y Droguerías. En Avila, Farmacia del Doctor La Puente.

PEDRO ROFESO

Ibarreta 2, (junto al comercio de Hijo de Aguirre)
NUEVO TALLER DE CALDERERÍA DE COCINAS
Y HOJALATERÍA

En este nuevo taller se arreglan cocinas económicas y estufas de todas clases, por muy difíciles que sean las composturas.

Tuberías de todos los tamaños.

Se hacen, arreglan y estañan toda clase de baterías de cocina

Se construyen calderas de cobre, hierro y otros metales.

Se instalan bombas nuevas y se reparan las deterioradas.

Se hacen cántaros de hojalata, zafra y todo lo referente al ramo de hojalatería.

Se construyen y se instalan canalones y se forran mostradores.

Todo a precios muy baratos.

No confundirse: Ibarreta, 2, (junto al comercio de Hijo de Aguirre.)

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas, 4 ptas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

REPRESENTACIONES EN AVILA

AVILA

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilón y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campana fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualbobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtampascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutiérrez-Muñoz, 570 idem; Martínmuñoz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarrendura, 230 idem; Muñotello, 337 idem; Villanueva del Campillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Oropesa, una de 176 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 186 idem; Gavilanas; una de 176 idem; Flores de Avila, 820 idem; Valdeverdeja, 399 idem; Barraco 1.415 idem; Marín, 90 idem; Blascomillán, 362 idem, y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de El Escorial.

PÍDANSE CATÁLOGOS

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Clinica de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Clinica de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, orejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes Hotel Inglés

El Diario de Avila

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cornaa, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 26 de cada mes para Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para San Juan de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 1.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 26; y de Cádiz, el 26, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Gijón el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Gijón y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia, el 3 de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertito de la Costa continental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, saliendo las escalas de Canarias y de la Península, incluido en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espasiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas se señalan en los boletines que se publican en cada puerto.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas de pasajes muy reducidas en familias y por cuenta de terceros. Se admiten animales de compañía en los buques.

CONTRATOS

LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 075 Paquere.

Maestras Nacionales

Preparación rápida y completa

para las próximas oposiciones a escuelas que acaban de anunciarse.

Dirigirse a

D. Aureliano Cid Zavala

BLASCO JIMENO, 10, PRAL. AVILA

Horas de doce a dos y de tres a cinco.

Se admite matrícula hasta el 15 de marzo

Para anuncios bien combinados

A. REYES MORENO

ENCABRAL 13 y 15. (Esquina la Orza Vieja)